**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

**Unidad Operativa de Contrataciones**

# ADDENDA Nº 1

## CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Mantenimiento de Equipos Informáticos, de comunicación, aires y muebles"

Se observa que hasta el horario estipulado se ha recepcionado para el Lote 1 "Mantenimiento de Equipos Informáticos" un sobre de oferta de la empresa Global Market S.R.L., para el Lote 3 "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de Aire", un sobre de oferta de la empresa Refrigeración el Amigo y del Lote 4 "Herramientas y maquinarias varias" el sobre de oferta de la empresa Refrigeración El Amigo, por lo tanto, no se ha completado los tres sobres para ninguno de los Lotes solicitados; y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 19 de agosto del presente año para las 10:00 entrega de sobres, para las 10:30 Apertura de Sobres, fecha tope de consultas 13 de agosto hasta las 10 horas y según la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03. Se deja constancia que las empresas Global Market S.R.L y Refrigeración El Amigo retiran sus sobres de oferta.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

**Mgs. Zully López de Paniagua**
Directora de la UOC